



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A

En Cajabamba, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, en la oficina ubicada en la Av. Unidad Nacional y Walter Castillo, siendo las once horas con treinta minutos se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Mixta Lago de Colta S.A

Saludo de bienvenida por parte del señor Gerente de la Compañía.

Preside la Junta el señor Presidente de la compañía señor Rodrigo López, quien da un cordial saludo a todos los presentes y se procede a dar lectura del orden del día.

LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales y de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A a la Junta Universal de Accionistas, el día 20 de julio del 2020, a las once de la mañana en su sede ubicada en las calles Unidad Nacional y Walter Castillo, de la parroquia la Unión, del Cantón Colta, para aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de Estados Financieros 2019
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Clausura

Una vez leído el orden del día se pregunta a la asamblea si se debe agregar algo, y en unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

El presidente de la compañía, señor Rodrigo López considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.

Social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión, siendo las once de la mañana con seis minutos.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019

Se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.

INFORME DE GERENCIA

Se procede a dar lectura del informe de gerencia por parte del señor Hernán Zárate, quien en resumen indica que su labor se ha enfocado en gestionar permisos, para el buen funcionamiento de la compañía, en lo que a obligaciones tributarias se refiere indica que la compañía se encuentra al día, una vez concluida la lectura del informe de gerente, este que aprobado por unanimidad.

INFORME DE COMISARIO

De igual forma el señor Comisario de la Compañía señor Francisco Balla, indica que conjuntamente con el señor gerente se ha realizado los trámites correspondientes para que la parada de la compañía quede legalizada. Se aprueba el informe del señor comisario por unanimidad.

El señor Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por el señor secretario el acta respectiva, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica, siendo las once de la mañana con cuarenta minutos 12h10.


Rodrigo López N.

PRESIDENTE


Francisco Balla Naula

Accionista


Hernán Zárate H.

SECRETARIO AD-HOC


Manuel Betún Chicalza

Accionista



COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA LAGO DE COLTA S.A.


Pedro Callo Duchí

Accionista


Luis Gonzalo Gualoto G.

Accionista



Luis Alcides Cujilema G.

Accionista


Segundo José Gualoto G.

Accionista


Segundo José Guaylla Y.

Accionista



Segundo Agustín Vimos P.

Accionista


Edgar Mauricio Rodríguez E.

Accionista



Luis Alfredo Yautibug Ch.

Accionista



Av. Unidad Nacional y Walter del Castillo



cia.trans.lagodecolta.s.a@gmail.com

Ruc: 0691721868001



<http://translagodecolta.com.ec.webnode.es/>